

SUSCRIPCIONES

En Orense, un mes . . . 1 pta.
Fuera, trimestre. . . . 3 >
Extranjero, semestre. 9 >

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 1.º

Orense 15 de Diciembre de 1898.

NÚM. 45

LA ISLA DEL DIABLO

Por el interés que ha despertado la cuestión Dreyfus en todo el mundo, creemos de mucha importancia publicar el relato de un brillante escritor francés referente á la época del segundo imperio.

Érase un hombre muy infeliz y muy bonachón. Le habían enviado lejos, muy lejos, al otro lado del mar... En el mismo navio en que le condujeron iban con él cuatrocientos presidiarios. Le fué preciso vivir durante cinco semanas en medio de aquellos bandidos, vistiendo su mismo traje de gruesa y áspera tela, comiendo su asqueroso rancho. Los parásitos de todas clases le devoraban, y terribles sudores aminoraban sus ya débiles fuerzas. La cocina, el horno del pan, la máquina del buque, calentaban los entrepuentes de una manera tal, que diez presidiarios perecieron asfixiados por el calor. Durante el día se les hacia subir sobre cubierta, en grupos de cincuenta, para que respirasen el aire del mar; y como podía temerse una sublevación á bordo, durante el paseo habia siempre dos cañones cargados y enfilados sobre el estrecho círculo en que se movian. Nuestro pobre hombre estaba en la gloria cuando le tocaba su turno. Sus sudores se calmaban; pero se alimentaba tan poco, ¡se hallaba tan enfermo! Después... llegaba la noche, y vuelto á su hamaca del entrepuente, el tiempo grueso que reinaba mecía bruscamente su colgado lecho, haciéndole chocar rudamente con los de sus dos compañeros de ambos lados; entonces se incorporaba, pálido, mudo, debilitado, y rompía á llorar, sintiendo una especie de dicha en poder hacerlo sin que nadie le viese.

Cuando llegaron, los desembarcaron en una isla llamada *La isla del Diablo*. Allí encontraron otros infelices que antes que ellos habian sido arrancados de su país. A todos cogía por igual la desgracia. Se les obligaba á trabajar como á los presidiarios. El gendarme que los guardaba contábalos dos ó tres veces al día, por miedo de que alguno se hubiese escapado. Más tarde se les dejó libres para hacer lo que quisiesen; pero en llegando la noche, se les encerraba en una gran choza formada con troncos de árboles. Al cabo de un año, sus pies estaban desnudos y ensangrentados, y sus miserables vestidos, desgarrados por todas partes, dejaban á la intemperie la curtida piel de sus casi desnudos cuerpos. Ellos mismos se habian construido cabañas con troncos de árboles para guarecerse de los abrasadores rayos del sol; pero aun así no lograban preservar su piel de las picaduras terribles de los mosquitos, que cubrian sus miembros de inflamados granillos. Muchos de aquellos hombres sucumbieron: los que lograron sobrevivir, amarillos, secos, destrozados, con la barba larga y revuelta, causaban verdaderamente lástima.

No, no era aquello un paraíso. Cada día nuevas vejaciones, un aniquilamiento continuo, una violación de

toda idea de justicia, un olvido completo de todo sentimiento de caridad, que exasperaba á aquellos infelices, y los hacia victimas de lenta y consumidora fiebre. Vivian como las bestias, con el látigo eternamente suspendido sobre sus espaldas... No... no es posible olvidarlo. Aquellos sufrimientos clamaban venganza, y no hay duda alguna que algún día la obtendrán.

Aquel hombre no encerraba en el calenturiento cerebro más que una sola idea: ¡huir!... atravesar aquel mar que le rodeaba, fuese como fuese, y alcanzar la costa, aquella costa cuya línea blanquecina se distinguía en el horizonte cuando el tiempo estaba sereno. Pero aquel deseo era casi un imposible. Era preciso construir una balsa ó almadía. Como algunos prisioneros se habian escapado ya, se habian arrancado todos los árboles de la isla, á fin de que no pudiesen procurarse madera con que construir ningún aparato utilizable para una fuga. La isla pelada, árida, desnuda, bajo los perpendiculares rayos del sol, se habia convertido en una morada tan peligrosa como terrible. Entonces nuestro hombre pensó, unido á dos de sus camaradas, en servirse para su fuga de los árboles de que estaban construidas las chozas. Por fin, una tarde lograron hacerse al mar sobre aquellos troncos medio podridos y unidos entre sí por ramas secas y más delgadas. El viento les arrastraba hacia la costa. La noche tocaba á su fin y el día empezaba ya á clarear, cuando su almadía encalló sobre un banco de arena, con tal violencia, que los troncos se desunieron y flotaron á merced de las ondas. Los tres desgraciados quedaron desfallecidos sobre la arena, hundiéndose hasta la cintura. Uno de ellos desapareció hasta la barba, y á duras penas pudieron sus compañeros arrancarle á una muerte cierta. Por último lograron los tres acogerse á una pequeña roca, donde apenas si tenian el sitio preciso para sentarse. Cuando salió

el sol, vieron enfrente de ellos la costa, una costa erizada de rocas grises, que ocupaba una gran parte del horizonte. Dos de ellos, que sabian nadar, se decidieron á ganar aquellos escollos. Preferian arriesgarse á sucumbir en el acto, antes que sufrir una lenta agonía y morir de hambre, abandonados sobre aquel peñasco. Marcharon, pues, prometiendo volver á buscar á su infortunado compañero en cuanto hubieran podido procurarse en tierra una lancha, una canoa, una balsa, cualquier cosa en que transportarle.

MINUTA

Quod si ridicula hec, ludibriaque esse videmus

Son las grandezas ilusiones insensatas: los temores y sobresaltos de los hombres ignorantes no se ahuyentan con estruendo de armas, ni con esplendor de corona reluciente, ni con la majestad de purpurino manto, ni con la altura de soberbio trono. ¿Aún puedes dudar de que esos terrores que agobian á los hombres son producidos únicamente por la ignorancia? Como niños que de todo tienen miedo por la noche, así nosotros, durante el día, nos vemos rodeados por ilusorias sombras y fantasmas vanos que no se disipan con el rayo solar ó con la luz diurna, pero que se desvanecen mediante el uso de la razón tranquila y el estudio reflexivo de la Naturaleza.

LUCRECIO.

VARIEDADES

Hematozoario de la papera

Según una nota presentada á la Academia de Ciencias de París, el origen de la papera es un hematozoario de forma esférica, sin nucleo, pero conteniendo granos de pigmento rojo que el autor ha examinado en la sangre fresca procedente de la picadura en la pulpa de un dedo. Esta enfermedad—añade—endémica en algunas comarcas, aparece después de un parto, de una emoción violenta, de un sufrimiento; la considera, no como una enfermedad local, sino como un mal general, con un sintoma dominante, que es el engrosamiento del tiroides, del

mismo modo que el del bazo lo es del paludismo. El paralelismo de una y otra afección es curioso; no solo los hematozoarios se parecen y diferenciándose no más que en la coloración del pigmento que contienen, sino que cada una tiene una repartición geográfica especial, interesan glándulas de secreción interna y en su grado extremo determinan una caquesia. Por último, la existencia de este hematozoos confirma la hipótesis de aquellos observadores que admiten la naturaleza infecciosa de esta enfermedad.

Enfermedades infecciosas debidas al polvo de los caminos

El periódico *The Lancet* señala los peligros que ofrece para los viajeros y en especial para los ciclistas la presencia de innumerables organismos patógenos en el polvo de las carreteras y asegura que las probabilidades de infección se reducen considerablemente respirando únicamente por la nariz. En efecto, los microbios contenidos en el aire, rara vez pasan de la extremidad de las fosas nasales, no llegando, por lo tanto, á la laringe ó á los bronquios.

En vista de lo que, sería higiénico después de larga caminata, lavar la cavidad nasal con una solución tibia de cualquiera antiséptico inofensivo,

De la Region

La Coruña.

El 9 del próximo mes de Enero, tendrá lugar la subasta de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Santiago, bajo el tipo de 19.948'80.

La subasta se celebrará en la secretaría del arzobispado, y para tomar parte en ella es preciso consignar como garantía la cantidad de 997'40 pesetas.

Santiago.

Los acogidos en el Hospicio solemnizarán la Nochebuena con una velada que tendrá lugar en el patio de Santo Domingo, á la cual asistirá, lo mismo que á la cena, la música de Beneficencia, y á cuyo acto sólo se podrá asistir por invitación.

Dichos acogidos vienen preparando una ilu-

— 26 —

qué hemos de huir de esta plaga descubierta, si otra infinitamente más corrosiva y devastadora, pútrida y hedionda, nos llena el corazón, y nos empapa los sesos en la cabeza? ¡Sacos de seda repletos de porquería, esquilvos y puleros por afuera! Los manoseados fariseos del Evangelio, los patriotas de Cavite y de las Antillas.

Y de paso que aquí nos atrae lo grato de estas alamedas, y las refrigerantes emanaciones que proceden de sus arbustos y de sus flores, alguno que otro deja una monedilla para cera en el cepillo de las limosnas que está á la puerta de la preciosa iglesia del establecimiento. No necesita el fundador de la ayuda de nadie para cuidar de sus apestados; pero así como el físico cuelga el termómetro con objeto de tomar notas diarias de la termalidad de una comarca, del mismo modo colgó él la cajita suplicatoria, para medir la intensidad de la caridad oculta, verdadera, espontánea, púdica y santa. No faltará tampoco quien, en sigilosa oración, demande mercedes compasivas del santo patrono de la casa ¡de San Lázaro!. El que

— 27 —

más y el que menos, todos contamos algún fruto gafoso en el árbol de la parentela. Y eso sin contar con las lepras de por dentro.

Observo—prosiguió el desconocido, mostrando el marfil mate de los incisivos y de los caninos de un modo cada vez más insinuante,—observo que, la aseveración que acabo de hacer les produce á ustedes sorpresa, pasmo, desasosiego; que les huele, en fin, á cuerno quemado. Preveo la protesta. Pero bien me río yo de escrúpulos de monja! Desde que aquel gran leproso del agustino de Erfurt hizo la suya con murga, bombo y platillos, la manía de protestar fué creciendo por manera fabulosa: protestan los hijos contra sus padres; la mujer contra su marido y viceversa (los yernos contra las suegras ya era de antes); los ciudadanos contra la ley; la pobreza contra la resignación; el trabajo contra el sudor de la frente; la ciencia contra Dios; el zapatero contra el mercader de drogas que le cobra el betún; y en pleno protestantismo, vivimos contra el sentido recto de todas las cosas, Salvo desperdigadas excep-

minación de vasos de colores que lucirá en los arcos del susodicho edificio de Santo Domingo.

Ayer comenzaron las oposiciones á plazas de alumnos del Hospital clínico.

Actuaron D. Antonio Novo Campelo, don Andrés Hueso, D. José Casares y D. Alvaro Alvarez Lastres.

Lugo.

Ayer salieron en el tren mixto de la tarde 25 individuos del regimiento de Luzón, con destino á las compañías que se hallan en el Ferrol.

Han regresado de Zaragoza, á donde fueron representando la Cámara de Comercio de esta ciudad, los comerciantes D. Lorenzo García y D. José Carro, secretario de la directiva el primero y socio el segundo.

Pontevedra.

Por el Gobierno civil se han anulado las operaciones de medida y tasación del balneario de la Toja hechas por el perito de la Administración en el expediente de expropiación forzosa de dichas aguas minerales, por no haber sido ejecutadas legalmente, ordenando que se proceda de nueva á las citadas operaciones.

Vigo.

En sesión que la Junta de Pesca, celebró ayer bajo la presidencia del comandante de Marina, Sr. Godínez, acordóse conceder licencia al Sr. Vicente, de la Guardia, para instalar una cetacea para la cria y conservación de la langosta.

Marin.

Se dice que tan luego como se levante la suspensión de las garantías constitucionales, visitará este pueblo el conocido socialista Pablo Iglesias, con objeto de dar una conferencia en el Centro Obrero.

Tuy.

Las fuerzas de Murcia de guarnición en esta plaza salieron anteayer de madrugada para las gándaras de Budiño, con objeto de hacer maniobras militares en unión de las demás fuerzas del batallón que procedentes de Vigo y Pontevedra debieron concurrir al citado punto.

La gran Prensa

El Liberal

Opina que la única salida que queda á España, es un Parlamento nacional que esté investido por la sociedad española de facultades extraordinarias, pero elegido con garantías que hay que buscar, porque poderos tal como están constituidos, no pueden ofrecerlas al país.

Si al convocar un nuevo parlamento falta esa condición precisa, por más que se apele al sufragio, ahogado éste por la corrupción antigua, no produciría los efectos saludables que se desean, y en lugar de sacar de las urnas un lenitivo á nuestros males pondremos el epitafio á nuestra nacionalidad.

El Nuevo País

Sostiene que al haberse firmado el tratado de paz, debe abandonar el poder el Gabiaete actual, dejando lugar á otro que emprenda la obra de restauración de que tan necesitada se encuentra España.

Cree *El Nuevo País* que firmada la paz debiera haber entrado la nación en un período de agitación y de lucha, de actividad extraordinaria, bien dentro del actual régimen ó ya ensayando otro ú otros, en fin, todo menos continuar aletargada, como si España conservase su funcionamiento normal.

Lamenta que tras los gravísimos sucesos por que la nación ha atravesado en tan breve tiempo, haya permanecido indiferente el pueblo, sin preocuparse más que de lo que puedan pensar éstos ó aquellos políticos.

Todos los pueblos, dice, aun aquellos que ha poco despreciábamos, como los tagalos, dan pruebas de su vitalidad, por causas infinitamente más pequeñas que las que á nosotros nos determinan, con lo cual damos la razón á aquellos que nos incluyen entre las naciones muertas.

Heraldo de Madrid

Excita al Gobierno á que emplee las energías todas que puedan quedarle en rescatar del poder de Aginaldo los 12.000 españoles que tiene como prisioneros y á los cuales trata como bestias de carga.

Cuando ya no hay temores de guerra en el archipiélago, es inicuo que los americanos consientan tales abusos.

Dice que el Sr. Sagasta está en el deber inexcusable de restablecer inmediatamente á la nación en sus derechos porque ya no existe motivo alguno que justifique la suspensión de garantías.

El Imparcial

Con un simil bastante exacto describe la situación política de España. Dice que en tanto los charlatanes

desde todas las esquinas ofrecen específicos que todo lo curan, sin que el público que rodea el coche del orador se decida á tomar el frasquito, el verdadero hombre de ciencia, preocupado en su gabinete por si puede mejorarse la receta que facilitó al comienzo de la dolencia, sólo interrumpe sus meditaciones para maldecir de la gritería con que los vcingleros pregonan sus específicos.

LA GACETA

La del 13 contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto disponiendo:

Artículo 1.º Se dejan en suspenso temporalmente los artículos del reglamento para la organización y servicio de los torreros de faros de 30 de Abril de 1873, que se refieren al ingreso en el citado Cuerpo.

Art. 2.º Se concederá ingreso en el Cuerpo de torreros de faros de la Península, en clase de Aspirantes, á los que hayan servido en los faros de Ultramar y lo soliciten.

Art. 3.º Se señala un plazo de tres meses para que los torreros que hayan servido en los faros de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas puedan solicitar el ingreso en clase de aspirantes en el escalafón de los de la Península, en el que se les colocará por el orden de antigüedad con que fueron nombrados torreros en las mencionadas islas, y en igualdad de circunstancias se dará la preferencia á los de mayor edad.

Otro que dispone:

Artículo único. Se concede á la Junta de obras del puerto de Málaga el abono anticipado de la quinta anualidad ó último plazo de la subvención anual de quinientas mil pesetas, prorrogadas por cinco años por Real decreto de 3 de Julio de 1896, debiendo verificarse en la forma siguiente: cien mil pesetas en el actual ejercicio; doscientas mil en el de 1899 á 1900, y las doscientas mil restantes en el de 1900 á 1901, expidiéndose los libramientos por trimestres, en la misma forma que la subvención ordinaria.

Hacienda.—Otro disponiendo:

1.º Que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple, con solo el membrete de la Corporación, en los informes que emitan á requerimiento de los Centros oficiales y en las comunicaciones que, con motivo de tales informes ó en contestación á consultas que se les hagan, dirijan á los mencionados Centros

2.º Que en todos los demás casos en que dichas Corporaciones intervengan, ya gestionando intereses generales de las clases que representan, ó acudiendo por propio y particular interés, bien lo hagan por medio de solicitudes ó en forma de oficios ó comunicaciones, deberán emplear el timbre de una peseta, clase

12.ª, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo cuarto del art. 27 de la vigente ley.

3.º Que en los recibos que expidan, y en los nombramientos de cualquier cargo que hagan, usarán el timbre móvil de 10 céntimos de peseta, prescrito por los números 4.º y 5.º del art. 17d de la ley; y

4.º Que sus libros de actas se reintegrarán conforme á lo dispuesto en el art. 171 de la misma ley y 63 de su reglamento.

Gobernación.—Confirmando la suspensión del Alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Vullpach y ordenando se forme un expediente al Secretario.

Confirmando igualmente la suspensión del Ayuntamiento de Jamilena.

Las clases pasivas

El presupuesto de clases pasivas de nuestro país, con motivo de la pérdida de Cuba, sufrirá un recargo de 10.634.910 pesetas procedente de Cuba y 1.740.000 por Puerto Rico.

Estas cantidades se descomponen en la siguiente forma.

Cuba	Pesetas
Pensionistas.....	2.648.500
Retirados de Guerra y Marina.....	7.254.410
Jubilados.....	439.579
Cesantes.....	292.420
	10.634.910
Puerto Rico.....	1.740.000
Total.....	12.374.910

El presupuesto total de las Clases pasivas es hoy en la península, tomando cifras del presupuesto corriente, de 61.749.730 pesetas, en esta forma:

Pensiones remuneratorias.....	334.000
Regulares exclaustrados.....	100.000
Legiones extranjeras.....	2.000
Convenidos de Vergara.....	630
Montepío militar.....	14.130.000
Idem civil.....	9.329.000
Retirados de Guerra y Marina.....	30.725.000
Jubilados en todos los ministerios..	6.145.000
Cesantes.....	925.000
Pensiones de secuestros.....	9.100
Total.....	61.749.730

El presupuesto de Clases pasivas se elevará, por lo tanto, á 70.084.640 pesetas, á cuya suma hay que añadir las pensiones concedidas en el ejercicio corriente y las que se hayan solicitado.

CARTERA LOCAL

Anteayer por la tarde ocurrió una sensible desgracia en la casa del propietario D. Severiano Gutiérrez.

Parece ser que un hijo de aquél tuvo un grave disgusto con la sirvienta de su padre, Dolores Viana Sanchez, á quien atendía desde hace largos años y por quien era muy considerada á causa este y otros servicios.

El joven aludido, impulsado sin duda por un arrebato de ira, maltrató gravemente á Dolores Viana, infiriéndole tales contusiones que, á consecuencia de ellas ha fallecido en la mañana de ayer.

El Juzgado detuvo al presunto homicida, que ha ingresado en la cárcel.

Lamentamos amargamente un hecho de tal naturaleza.

Mañana y pasado se celebrarán órdenes sagradas.

Se conferirán probablemente en el Oratorio del Palacio episcopal.

Como hemos anunciado oportunamente ayer se ha celebrado junta administrativa en la Delegación de Hacienda, por defraudación.

El expedientado, vecino de Carballino, ha sido absuelto.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado Melón.

Los individuos que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, deben manifestarlo

ciones, somos un atajo de protestantes, ó de leprosos.

IV

En primer lugar, tengo para mí, que estoy en lo cierto; luego no sé si saben ustedes (que si lo sabrán, porque la ciencia se ha vulgarizado de modo admirable) que, según una sabiduría novísima, más nueva que la vigente *Ordenanza militar* y que la última ley de consumos, muy fácilmente se pudieran contar los que carecemos de signos acusadores de cierta lepra multiforme y asoladora, en las líneas genéricas bilaterales de cada *quisque*: ya por la nariz ladeada, ya por el ojo torcido, desigual, profundo ó vivaracho en el mirar; ya por la boca así y al frente y el cráneo *asá*; por las orejas un poco asnales; por las espaldas mochilonas; por alguna depresión en los contornos que dibujan la totalidad del cuerpo; cualquiera protuberancia inoportuna; las piernas inseguras y temblonas, arqueadas hácia fuera, ó cóncavo convexas,

los rebaños humanos les son ustedes precisos. Pero por mi parte preferiría, como los patriarcas antediluvianos, las manadas de ovejas, de elefantes, de sapientísimos asnos. Esto se lleva de que soy yo un espíritu superior de composición extra, de finísimo temple; muy por encima de Sesostris, de Cambises, de Alejandro el Magno, de César; porción igual á Homero, á Virgilio, á Ossian, al Cancionero y á Antar. ¡Soy un verdadero artista! ¿Entienden ustedes lo que digo? ¡Imposible!!!

El tipo del paletó tronado, dejó caer de una esquina de su boca mordicante esta última palabra, cual si la pronunciara en presencia de tres cebones.

III

—A la vista está—continuó—que, el de marras, ha conseguido su arrogante propósito, puesto que todos concurren á recrearse cerquita del foco infeccioso, del horrendo hormiguero de los microbios asquerosamente asesinos. ¿Por

ante el ayuntamiento respectivo, para que se les tenga en cuenta al formar los apéndices de amillaramiento que han de servir de base para los repartimientos de contribución territorial y urbana.

Hállase enfermo aunque no de cuidado el inspector de carnes de este municipio D. Francisco Nuñez.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Ribadavia.—Contra Manuela de Año y otros por hurto.

Idem.—Contra Carmen Vázquez y otra, por idem.

Idem.—Contra Ignacio Cartelle, por idem.

Carballino.—Por supuesta desaparición de documentos.

Idem.—Por supuesto infanticidio.

Ayer se vió en la Audiencia territorial el pleito que sostiene D.ª Carmen Lopez González y D.ª María Benita Rodríguez de Bande sobre juicio voluntario de testamentaria.

Informó nuestro distinguido amigo el reputado jurista Sr. Blanco Rajoy.

Ha fallecido en Junquera de Ambía la señora madre política de nuestro querido amigo el diputado D. Vicente Pazos Brandín.

Acompañamos á nuestro digno amigo y á su familia en la pena que les aflige por tan sensible desgracia.

Hoy se verá en juicio oral la causa contra Lorenzo Perez y otro, por hurto, procedente del Juzgado de instrucción de Trives.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han expedido ayer los siguientes nombramientos de comisionados subalternos de ventas.

Distrito de la capital: D. Miguel Alvarez Novoa.

Distrito del Barco de Valdeorras: D. Julio Blanco Gabelas.

Distrito de Bande: D. Eduardo Fernandez Vidal.

Distrito de Celanova: D. José M. Rodriguez Estevez.

Distrito de Carballino: D. Camilo Corral Rodriguez.

En breve se publicará una convocatoria para proveer iguales vacantes en los demás distritos de la provincia.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á D. Castor Canuto, músico de la banda municipal.

Según nos informan de Ginzo, la feria celebrada ayer estuvo muy concurrida de ganado de cerda y vacuno, realizándose importantes transacciones.

El ganado de cerda se ha vendido á elevados precios.

Varias personas que, paseando por la carretera de Reza, se acercaron á examinar, por curiosidad, la caseta en que se verificó noches pasadas el robo de algunas arrobos de aceite contenidas en un bocoy, han manifestado que, en su concepto, es materialmente imposible se pudiese llevar á cabo dicha sustracción.

Creemos, pues, oportuno llamar la atención de la autoridad competente para que proceda con el debido detenimiento al examen ocular del local citado, evitando acaso de esta manera que paguen justos por pecadores.

Se han posesionado de sus respectivas cátedras, los profesores de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, recientemente nombrados señores Salgado y Fernández.

Los reclutas del actual reemplazo, se están ejercitando en la práctica de tiro al blanco.

Mañana será conducida procesionalmente la imagen de Santa Lucia, desde la iglesia de Santa María la Mayor al inmediato pueblo de Rairo.

El día 24 del corriente, de nueve á diez de la mañana, habrá de verificarse la subasta de

arbitrios sobre deguello de reses sacrificadas en el macelo del municipio de Canedo, bajo el tipo de 1.505 pesetas.

Ha fallecido el coadjutor de Castrelos Fray Domingo Rodríguez. D. E. P.

En la Administración de correos de esta capital hallábanse ayer detenidas, por no conocer á sus destinatarios, las cartas dirigidas á

- D. Joaquín Erraco.
- D. Gregorio Cal Muñios.
- D. Ramón Díaz.
- D. Enrique Giraldez, repatriado.
- D. Manuel Rego.
- D. Silvino Dobioga.
- D. Domingo Pacifios.
- D. Enrique Rodríguez García.
- D. José Alvarez Chuco.

Como es sumamente grande su aceptación y suelen agotarse muy pronto las ediciones, nos apresuramos á comunicarles que acaba de ponerse á la venta la á todos necesaria *Agenda de Bufete para 1899*, que con tan gran éxito publica la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é Hijos.

Si esta obra es un libro de gran utilidad por las noticias que contiene, se hace indispensable y necesaria á todos por el gran número de cosas que en ella pueden consultarse y por el *diario en blanco* que tiene para toda clase de apuntes.

De venta en todas las librerías, bazares y almacenes de objetos de escritorio.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	760'5
Idem id. al nivel del mar.	773'6
Temperatura al aire libre.	14'0
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	12'6
Idem id. id. (al sol)	15'9
Idem mínima (á la sombra)	2'4
Idem idem por irradiación	2'4
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo	Nuboso.
Lluvia en milímetros	0'0

TELEGRAMAS

Servicio de "La Concordia", de Vigo
La situación actual

Continúa la gente política y los principales periódicos discutiendo la actual situación.

Coinciden unos y otros en considerar de imprescindible necesidad que se resuelva con toda urgencia, ante el estado de interinidad en que se supone queda colocado el Gobierno después de haberse firmado el tratado de paz con los Estados Unidos.

La mayoría de los políticos opinan que es inútil toda discusión acerca de los hechos consumados.

Se considera conveniente la disolución de las Cortes, planteando inmediatamente el señor Sagasta la cuestión de confianza.

Gana terreno la opinión de que debe continuar el partido liberal al frente de la gobernación del país.

Créese que, con las actuales Cámaras ó con otras nuevas, el Sr. Sagasta será el encargado de formar nuevo gobierno cuando plantee á la Reina la cuestión política.

La lotería

El Liberal recoge en su número de hoy las censuras que otros periódicos han fulminado contra la lotería nacional, como medio de obtener recursos para el Tesoro.

Dice el diario de la mañana que está aquélla muy arraigada en el público, siendo, por lo tanto, muy difícil su supresión.

Propone que las ganancias que reporte la venta de billetes de la lotería de Navidad se dediquen íntegramente á pagar los atrasos que debe el Estado á los soldados repatriados,

La cuestión de Creta

Algunos almirantes no están conformes con la amnistía general que se propone conceder el nuevo gobernador de Creta, príncipe Jorge de Grecia.

Pretenden que se pongan limitaciones á los indultos.

De los Estados Unidos

Lo de Sanguily

De Washington comunican algunas noticias relativas á la detención de varios cubanos en la Habana.

Dicen los despachos de origen yanqui que el general Jiménez Castellanos envió á Sanguily y á otros conspiradores á Marianao, sin escolta alguna.

En tal sentido realizaron gestiones el vicecónsul inglés y otros personajes, accediendo á tales peticiones el capitán general de Cuba.

Además, Sanguily empenó su palabra de honor de que tanto él como sus compañeros permanecerían tranquilos mientras no se haga entrega de la isla á las autoridades norteamericanas.

Continúa ignorándose qué objeto se proponían los aludidos insurrectos al pretender apoderarse de la Habana.

Ni los telegramas de Cuba ni los procedentes de los Estados Unidos dicen nada que los haga suponer.

Autoridades yankis

El general yanqui Lodsow ejercerá las funciones de gobernador de la ciudad de la Habana.

El general Lee lo será de la provincia.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 14, 10 n.

Lo de Argel

Oficialmente no se han confirmado las noticias que circularon sobre el atropello de que se decía fueran víctimas los comerciantes españoles en Argel por parte de los tripulantes del crucero norteamericano *Helena*.

Madrid 14, 10 n.

La cuestión política

Cada vez toma más incremento la creencia de que el Sr. Sagasta nada acordará en definitiva hasta que regrese el Sr. Montero Rios, cuya opinión sobre el problema político desea conocer.

Madrid 14, 10'30 n.

Pensamiento del Sr. Sagasta

Se asegura que el jefe del Gobierno ha desistido de reunir las Cortes.

Planteará la cuestión de confianza después de conferenciar con el presidente del Senado; y disolverá el actual Parlamento, convocando en Marzo ó Abril á nuevas elecciones generales.

Madrid 14, 10'30 n.

Martinez Campos en funciones de pacificador

El general Martinez Campos se propone conferenciar con los jefes de las diferentes fracciones del partido conservador, sin excluir á Silvela ni Romero Robledo, con objeto de conseguir una avenencia para que el partido se ponga en condiciones de conseguir el poder.

Se duda del resultado de la misión que se ha impuesto el general, por conocerse la oposición del duque de Tetuan y de Romero Robledo á cuanto sea pactar con el Sr. Silvela,

Madrid 15, 12'30 m.

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta se ha dado lectura al tratado de paz.

Se ha consultado telegráficamente al Sr. Montero Rios si conviene, en su concepto, dar publicidad á dicho tratado inmediatamente.

Madrid 15, 12'30 m.

Los prisioneros de los tagalos

El Gobierno acordó gestionar directamente con Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles que retiene en su poder.

En este concepto se han comunicado instrucciones telegráficas al general Rios.

Madrid 15, 1 m.

Regreso del general Blanco

Telegramas oficiales de Tenerife dan cuenta de la llegada del general Blanco á aquel puerto.

Le acompañan los generales Bernal, Solano y Tejero.

La Junta de Sanidad ha impuesto cinco días de cuarentena al vapor que conduce á dichos generales.

Madrid 15, 1 m.

Regreso del Sr. Montero Rios

Es indudable, según afirman en los centros oficiales, que el sábado próximo regresará de París el presidente de la Comisión española con los demás individuos de la misma.

Hasta mañana no se espera su contestación respecto á la consulta hecha por el Gobierno sobre la publicación del tratado de paz.

Cultos

Santos de hoy

Eusebio, Valeriano, Ireneo y Cristiana.

Santos de mañana

Adelaida, Albina, Fructuoso, Víctor y Eusebia.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISIÓN DE 1890

SORTEO TRIGÉSIMO SEGUNDO

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el trigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 3 del actual, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas números 60, 2.257, 2.355, 2.953, 3.678, 4.056, 4.177, 4.345, 5.006, 6.839, 6.923, 7.217, 7.636, 8.578, 8.695, 9.823, 10.149, 11.191, 11.251, 12.731, 12.846, 12.901, 14.010, 14.161, 14.593, 14.643, 15.082, 16.365 y 17.402.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil novecientos billetes números 5.901 al 6.000, 225.601 al 225.700, 235.401 al 235.500, 295.201 al 295.300, 367.701 al 367.800, 405.501 al 405.600, 417.601 al 417.700, 434.401 al 434.500, 500.501 al 500.600, 683.801 al 683.900, 692.201 al 692.300, 721.601 al 721.700, 763.501 al 763.600, 857.701 al 857.800, 869.401 al 869.500, 982.201 al 982.300, 1.014.801 al 1.014.900, 1.119.001 al 1.119.100, 1.125.001 al 1.125.100, 1.273.001 al 1.273.100, 1.284.501 al 1.284.600, 1.290.001 al 1.290.100, 1.400.901 al 1.401.000, 1.416.001 al 1.416.100, 1.459.201 al 1.459.300, 1.464.201 al 1.464.300, 1.508.101 al 1.508.200, 1.636.401 al 1.636.500 y 1.740.101 al 1.740.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Diciembre de 1898.—El secretario general, *Aristides de Artinano*.

Ostras frescas

se expenden en el *Café Regional* y en el *Liceo*.

A una peseta docena.

ANDRES PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Frente al Seminario. - 49-PROGRESO-49- Frente al Seminario.

GRAN REBAJA: Cama, jergón de muelles y colchón, en 25 pesetas.

Surtido en baldosas, azulejos, tubería de barro para varios usos é inodoros de cierre hidráulico.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

NUEVA SASTRERÍA DE CASTOR CARBALLAS.

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

El regente que ha sido de la acreditada sastrería del señor Salgado, de Santiago, ofrece al público un nuevo taller de vestir, en donde se confecciona con toda prontitud y esmero cuantas prendas se sirvan confiarle.

Especialidad en ternos y gabanes, capas, fracs y smokins. Elegancia en el corte.

PRECIOS ECONÓMICOS

San Quintín, esquina á la Plaza del Trigo.

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

JOSÉ PACHECO, fotógrafo,

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

- DE -

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumeria selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

ESQUELAS FUNERARIAS

para insertar en este periódico, se reciben hasta las nueve de la mañana.

Champagne y Cognac "DOMECQ"

Representante en Orense:

CASTOR PEÑA, Progreso, 42, bajos.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PROPIETARIO:

JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS

Pereira, 17, Orense.

Café Regional

24-San Miguel-24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas, entre los cuales se halla el tan acreditado

COÑAC DOMECQ.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

EL MIÑO

Diario liberal

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES.

Suscripción.—En Orense, al mes, una peseta.—Fuera, trimestre, 3.—Extranjero, semestre, 9.—Pago anticipado.

Las suscripciones habrán de empezar en primero de mes.

Ejemplares para la venta: 25 números, 0'75 pesetas.—Número del día, 5 céntimos; idem atrasado, 10.

OFICINAS: PROGRESO, 42, BAJOS